

Manual de Servicios de Salud de las Escuelas Públicas de Greater Albany 8J

Manual para padres



Producido por: Departamento de enfermería

Actualizado en agosto del 2025

Tabla de contenidos

1. [Introducción](#)
2. [Medicamento en la escuela](#)
 - a. [Medicamentos de emergencia o que salvan vidas](#)
3. [Planes de Salud para estudiantes](#)
4. [Paseos escolares](#)
5. [Exclusiones de salud y Enfermedades contagiosas](#)
6. [Vacunas](#)
7. [Piojos](#) y [Chinches de cama](#)
8. [Conmociones cerebrales/Lesión Cerebral Traumática \(TBI, por sus siglas en inglés\)](#)
9. Referencias
 - a. [Políticas](#) y [Protocolos](#)

NOTA: Este es un documento que está en constante actualización y las políticas y protocolos cambiarán y se actualizarán durante el año escolar. Asegúrese de volver a consultar siempre este documento para asegurarse de tener la versión más reciente.

Introducción

Estimados Padres/Apoderados:

Bienvenidos al Distrito de las Escuelas Públicas de Greater Albany (GAPS, por sus siglas en inglés). El distrito tiene un Departamento de Enfermería dentro del maravilloso Equipo de Servicios de Salud de GAPS. A partir del año escolar 23-24, seis Enfermeras Registradas (RN, por sus siglas en inglés) están trabajando para cubrir las veintidós escuelas dentro de GAPS. Las enfermeras tienen el título de Enfermera del Distrito, en lugar de “Enfermera Escolar”. Cada enfermera tiene entre tres y cinco escuelas que supervisa y aproximadamente 1500 estudiantes entre sus casos. También hay Auxiliar de enfermería con licencia (LPN, por sus siglas en inglés) que trabajan en el distrito como parte del equipo de enfermería. Estas enfermeras trabajan 1:1 directamente con estudiantes con condiciones de salud crónicas graves. Las enfermeras están aquí para trabajar con los estudiantes y las familias como un equipo, ya que su hijo/a es muy importante para nosotros.

Los objetivos de las enfermeras del distrito están en de acuerdo con la posición de la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares: “Para optimizar la salud, la seguridad y el aprendizaje de los estudiantes, la posición de la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares, es que una enfermera escolar profesional registrada esté presente en cada escuela durante todo el día, todos los días” (BASN, 2024). Este enfoque ayuda a disminuir el ausentismo, apoyar a las familias y construir relaciones de confianza.

Ejemplos de funciones y responsabilidades de las Enfermeras del Distrito:

- Proporcionar atención directa a los estudiantes
- Creación y mantenimiento de planes de salud individualizados
- Coordinación de atención escolar y comunitaria (proveedores médicos, terapeutas, recursos comunitarios, FACT, etc.)
- Defensa estudiantil
- Educación en salud y capacitación
- Recopilación de datos
- Promoción de la salud
- Mejora de la calidad

Si tiene un estudiante con una condición aguda o crónica, comuníquese con la enfermera del distrito de su escuela o comuníquese directamente con el Departamento de Enfermería al 541-967-4554.

Ejemplos de condiciones:

Aguda:

- Conmoción cerebral/Lesión cerebral traumática (TBI, por sus siglas en inglés)
- Hospitalización reciente
- Extremidad fracturada que requiere protocolo de salud.

Crónica:

- Diabetes
- Alergias potencialmente mortales
- Asma
- Convulsiones

Teléfono: (541) 967-4554 | Fax: (541) 704-1145 | Correo electrónico: district.nurse@albany.k12.or.us

Sitio web del Distrito: www.albany.k12.or.us

Medicamentos en la escuela

Los estudiantes pueden tener medicamentos recetados y sin receta en la escuela, pero existen muchas reglas y regulaciones al respecto. Los estudiantes pueden recibir medicamentos recetados y de venta libre que sean necesarios para que el estudiante pueda asistir a la escuela, de acuerdo con [ORS 339.866-339.874](#) (solo disponible en inglés) y [OAR 581-021-0037](#) (solo disponible en inglés). Los medicamentos dispensados en la escuela, deben cumplir con los requisitos descritos en estos estatutos. Si desea que su estudiante reciba medicamentos en la escuela, comience revisando las [[Políticas de GAPS](#) sobre medicamentos]

Según la [División 22](#) (solo disponible en inglés) del Departamento de Educación de Oregon (ODE, por sus siglas en inglés) y la legislación mencionada anteriormente:

- Todos los medicamentos traídos deben tener un formulario de [Autorización para la administración de medicamentos](#) completado por un padre/apoderado. La información proporcionada en este formulario DEBE coincidir con la etiqueta/receta/instrucción de uso del medicamento.
- Sólo una RN puede recibir órdenes verbales. Ningún otro miembro del personal puede modificar la hora, la dosis o la forma en que se administra un medicamento. El medicamento debe administrarse según lo indicado en la etiqueta del medicamento y el formulario de autorización correspondiente.
- Los medicamentos deben estar en su envase original (no bolsas Ziploc).
 - Si se trata de un medicamento recetado y necesita un segundo frasco, la mayoría de las farmacias le proporcionarán un segundo frasco recetado etiquetado para uso escolar, si lo solicita.
- Si un estudiante desea llevar consigo su medicamento, debe completar el [Acuerdo de autoadministración de medicamentos](#) (página 2) y debe ser aprobado por un proveedor médico o de la enfermera del distrito. La enfermera del distrito puede considerar que un estudiante no es seguro para llevar sus propios medicamentos, si corresponde.
- Si el medicamento es de venta libre o sin receta (OTC, por sus siglas en inglés):
 - La escuela **debe** seguir las pautas de dosificación recomendadas por el fabricante, a menos que vayan acompañadas de una orden firmada por un proveedor médico. (es decir: si un envase de Tylenol dice, para niños menores de 12 años, consulte con un médico, no podemos darle este medicamento a ninguna persona menor de 12 años sin una nota del médico).
 - El medicamento debe ser necesario para que su estudiante permanezca en la escuela.
 - Nunca le dé a un estudiante sus medicamentos de venta libre ni a otros estudiantes.

- Los medicamentos sin receta que no están aprobados por la Administración Federal de Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) también requieren una orden escrita firmada por quien la receta. (es decir, té de hierbas, aceites esenciales, etc.)
- Todos los medicamentos deben administrarse a una hora específica establecida y no pueden administrarse “en el almuerzo”, por ejemplo. Una vez que se ha establecido un tiempo, el personal tiene un período de 30 minutos antes y después de ese tiempo para administrar el medicamento. Si el medicamento no se administra dentro de ese plazo, no se podrá administrar el medicamento. En ese momento se llamará y notificará a un padre/apoderado. Un padre/apoderado puede venir a la escuela para administrar el medicamento ellos mismos o la enfermera puede recibir un mensaje verbal del padre indicando que está bien que el personal de la escuela administre el medicamento más adelante.
- Los medicamentos DEBEN recogerse al final del año escolar. Si los medicamentos no se recogen, se eliminarán según las pautas de ODE. Los estudiantes no pueden transportar sus propios medicamentos a casa a menos que tengan un acuerdo de transporte en sus archivos, sean mayores de edad para recibir sus medicamentos sin el consentimiento de sus padres o tengan 18 años de edad.

Medicamentos de emergencia o que salvan vidas

Algunos estudiantes tienen guardados en la escuela medicamentos que pueden salvarles la vida o alterar su estado de salud. Estos medicamentos deben ser entregados y retirados por un padre/apoderado. La mayoría requiere orden médica, pero hay ocasiones en las que se puede utilizar la etiqueta de la receta. Hable con la enfermera de su distrito para analizar la documentación necesaria para que el medicamento esté y se use en la escuela.

Ejemplos de medicamentos que salvan vidas (no están mencionados todos):

- Epinefrina
- Diastat (nombre de la marca)
- Midazolam (nombre de la marca)
- Solu-medrol (nombre de la marca)
- Glucagón

Cuando se administra un medicamento de emergencia o que salva vidas en la escuela, el personal y las enfermeras siguen [este](#) protocolo.

Planes de salud para estudiantes

Cuando una enfermera del distrito recibe información sobre un estudiante con un problema de salud, la enfermera se comunicará con el padre/apoderado para obtener más información y decidir si es necesario un protocolo de salud y, de ser así, trabajará con el padre/apoderado para crear un protocolo de salud. plan que será compartido con el personal escolar apropiado.

La mayoría de los planes de salud requieren que se combine una orden o una nota del médico con el plan de salud. Estas órdenes/notas del médico deben actualizarse anualmente y requieren la firma de un médico. Una enfermera puede tomar la decisión de crear un protocolo de salud o un plan de seguridad si lo considera necesario y sin el consentimiento de los padres si existe un problema de seguridad para el estudiante, el personal y/u otros estudiantes.

Aquí hay una lista de afecciones que vemos con mayor frecuencia y para las que escribimos un plan de salud (no están mencionados todos):

- [Diabetes](#)
- [Asma](#)
- [Convulsiones](#)
- Trastornos de la alimentación
- Fibrosis quística
- [Alergias que amenazan la vida](#)
- “Shunts” tubo o cánula de derivación (dispositivo que desvía el flujo de líquidos a otras áreas del cuerpo)
- Espina bífida
- Insuficiencia suprarrenal
- Problemas [cardiacos](#)
- Síncope crónico
- Conmoción cerebral/TBI

Para ver el protocolo de enfermería y las pautas sobre la redacción de planes de salud, consulte [aquí](#).

Hay estudiantes que requieren una atención mucho mayor en nuestras escuelas. Estos estudiantes a veces requieren atención individualizada, ya sea con un Asistente de cuidado personal o una Enfermera con licencia práctica. La enfermera del distrito utiliza las pautas de ODE y trabaja con Educación Especial, para determinar qué servicios puede necesitar un estudiante. Es posible que los estudiantes que necesiten más atención tengan varios planes de salud. Estos estudiantes no pueden estar en la escuela sin personal adecuado y órdenes médicas, así que avise a la enfermera del distrito, lo antes posible, si tiene un estudiante que asistirá y que pueda necesitar estos servicios.

Paseos escolares

Los paseos escolares se organizan a través de la escuela de su estudiante y no se completan a través del departamento de enfermería. Si desea obtener más detalles sobre el paseo escolar de su estudiante, comuníquese directamente con la escuela.

Aquí encontrará orientación relacionada con la salud para los paseos escolares. Su estudiante nunca será excluido debido a una condición médica. Siempre habrá personal capacitado disponible en el paseo escolar o, de lo contrario, la enfermera del distrito puede cancelar el paseo escolar, de modo que ningún estudiante sea excluido debido a una condición médica.

Preguntas frecuentes y respuestas:

1. Mi estudiante toma medicamentos en la escuela, ¿cómo los conseguirá durante el paseo escolar?
 - a. Personal capacitado asiste al paseo escolar con todos los medicamentos que los estudiantes necesitarán, mientras los estudiantes estén fuera del campus. El medicamento se administrará en el momento adecuado.
2. Mi estudiante tiene un medicamento de emergencia, ¿cómo sabré que estará seguro durante el viaje?
 - a. Se requiere que personal capacitado asista al paseo escolar y administre cualquier medicamento que salve vidas a los estudiantes designados. Sus medicamentos serán traídos al paseo escolar.
3. ¿Puedo asistir al paseo escolar de mis estudiantes y estar disponible para la atención médica?
 - a. Usted puede: (1) esto requiere una planificación previa. Todos los padres deben tener una verificación de antecedentes penales y un [formulario de voluntarios](#) completado y aprobado antes del paseo escolar. Las verificaciones de antecedentes penales pueden tardar un poco en ser devueltos, así que complétela con anticipación. (2) Si el paseo escolar se realiza en lo que se define como espacio “público”, puede asistir como no voluntario, pero aun así atenderá únicamente las necesidades médicas de su estudiante y no ayudará a ningún otro estudiante.

Exclusiones de salud y enfermedades contagiosas

Como distrito escolar, debemos seguir las pautas de la Autoridad de Salud de Oregon y el Departamento de Educación de Oregon. Desarrollan orientación y la comparten en todo el Estado. Para encontrar la información más actualizada sobre la Guía sobre enfermedades transmisibles para las escuelas, haga clic [aquí](#). (Solo disponible en inglés)

Cualquier estudiante o miembro del personal con UNO de los siguientes síntomas será enviado a casa. Ellos no deben venir a la escuela si experimentan estos síntomas.

- **Fiebre** (mayor o igual a 100.4° F): 24 horas desde la última fiebre SIN medicamentos para reducir la fiebre (como: Tylenol).
- **Náusea/vómitos/diarrea** - 48 horas desde el último episodio.
- **Erupción cutánea** (consulte el enlace anterior para obtener detalles específicos): con una nota del médico o cuando estén curados pueden regresar.
- **Ojo está enrojecido** y con costras - regrese cuando el médico o la enfermera del distrito lo apruebe o los síntomas desaparezcan.
- **Tos reciente y persistente**

Las personas que experimentan estos síntomas deben quedarse en casa el tiempo recomendado según la lista de exclusión anterior.

Para encontrar el Plan de Manejo de Enfermedades Transmisibles para su escuela, haga clic [aquí](#) (solo disponible en inglés).

Vacunas

Las vacunas están a cargo de la oficina de cada escuela y de la Secretaria del Departamento de Enfermería. Las Enfermeras del Distrito no atienden preguntas o problemas sobre vacunas. Las enfermeras del distrito pueden ayudarle a encontrar una clínica de vacunas cerca de usted si necesita ayuda para encontrar una.

Para ver nuestros requisitos de vacunación, haga clic [aquí](#). (cambie el idioma a español)

Para ver las tasas de vacunación de nuestro distrito, haga clic [aquí](#).

Exenciones de vacunación:

Exenciones médicas

Para solicitar una exención médica para un niño/a, el padre debe presentar a la escuela o al centro de cuidado infantil una carta firmada por un médico autorizado que indique:

Nombre del niño/a

Fecha de nacimiento

Condición médica que contraindica la vacuna.

Lista de vacunas contraindicadas

Tiempo aproximado hasta que la condición se resuelva, si corresponde

Firma del médico

Información de contacto del médico, incluido el número de teléfono.

Exenciones no médicas [ENLACE](#) (cambie el idioma a español)

Piojos

El Distrito Escolar Público de Greater Albany, mantendrá una Guía para piojos de acuerdo con las recomendaciones del Departamento de Educación de Oregon (ODE), la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional de Enfermeras Escolares (NASN, por sus siglas en inglés).

No se realizan controles de piojos en ninguna de las escuelas del distrito (incluidos los preescolares). La única manera de identificar los piojos en la escuela es si: los piojos son visibles mediante el contacto regular o si un padre notifica al personal sobre los piojos. Los controles de piojos se pueden realizar únicamente a petición de los padres o del estudiante. Una vez que se han identificado los piojos, se notifica a los padres/apoderados. El estudiante no está obligado a regresar temprano a casa y puede quedarse el resto del día si nadie puede venir a recogerlo. El padre/apoderado debe tratar al estudiante con un tratamiento para piojos. El estudiante no puede regresar a la escuela hasta que se complete el tratamiento, no se requiere prueba del tratamiento. Se requiere un segundo tratamiento entre 7 y 10 días después del tratamiento inicial. Notifique a la oficina de FACT, si necesita ayuda para comprar un tratamiento para piojos. La orientación y las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) sobre el tratamiento de los piojos se pueden encontrar en su [página web](#). Los piojos ocurren comúnmente entre los niños en edad escolar. Los piojos no son un signo de mala higiene y cualquiera puede contraerlos. Las notificaciones a otros estudiantes se realizarán cuando sea necesario a discreción de la enfermera del distrito.

Chinches de cama

Las escuelas deben trabajar con cuidado con los padres de cualquier estudiante que viva en una casa infestada, para desarrollar estrategias que prevengan una mayor propagación de los chinches. Debido a que tener chinches puede conllevar un estigma, los padres pueden dudar en admitir que tienen chinches y los estudiantes pueden no querer que otros sepan que tienen una infestación en casa. Los estudiantes que viven en una casa infestada también pueden sentirse ansiosos o cansados durante el día escolar. Se debe hacer todo lo posible para mantener al estudiante en la escuela. Los días escolares perdidos tienen un impacto negativo en los niños y pueden llevar muchas semanas controlar una infestación de chinches. Los estudiantes no deben ser excluidos a menos que se hayan hecho esfuerzos repetidos para remediar una infestación.

Si aún no se ha hecho, enviar material educativo a casa con el estudiante. Determine si la casa infestada está siendo tratada. Esto a menudo requiere la intervención de un profesional en el manejo de plagas. Limite los artículos que los estudiantes transportan de ida y vuelta a la escuela.

Chinches de cama (*continuación*)

De manera discreta, inspeccione periódicamente la ropa, mochilas, loncheras y otros artículos que viajan de ida y vuelta a la escuela. Estos deben almacenarse en recipientes de plástico en casa. En la escuela se deberá proporcionar al estudiante bolsas de plástico o contenedores de plástico, en las que pueda guardar sus pertenencias mientras esté en la escuela. Si es posible, las chamarras se pueden meter en la secadora a temperatura alta durante 30 minutos. Si se encuentra un solo insecto en la ropa y se puede eliminar, retírelo y envíe al estudiante a clase. Si se encuentra infestación en la ropa (múltiples insectos, huevos, etc.), ofrezca un cambio de ropa o comuníquese con los padres para solicitar un cambio de ropa. Si el estudiante no puede cambiarse y ponerse ropa limpia, se le deberá enviar a casa.

Si usted o alguien que conoce necesita apoyo familiar, comuníquese con el equipo de Acceso Familiar a una Comunidad Unida (FACT, por sus siglas en inglés) de GAPS al 541-924-3720 o visite su [página web](#) (cambie el idioma a español).

Conmociones Cerebrales/Lesión Cerebral Traumática (TBI, por sus siglas en inglés)

Aquí en GAPS nos tomamos muy en serio las lesiones en la cabeza. Cada vez que un estudiante sufre una lesión en la escuela, el personal debe completar un [formulario](#) de lesión en la cabeza junto con un Informe de incidente estudiantil (SIR, por sus siglas en inglés). El formulario de lesión en la cabeza se enviará a casa o se enviará por correo electrónico al padre/apoderado, para que pueda controlar a su estudiante en casa para detectar cualquier síntoma.

Si a un estudiante se le diagnostica una conmoción cerebral, la Enfermera del distrito y el consejero trabajan juntos para establecer adaptaciones temporales 504, para que el estudiante no se retrase en la escuela debido a su conmoción cerebral. El consejero, a su vez, trabaja con los maestros, el estudiante y los padres/apoderados del estudiante y se comunica según sea necesario para ajustar las adaptaciones. Las adaptaciones finalizarán cuando el estudiante ya no tenga síntomas de una conmoción cerebral.

El distrito trabaja con un enlace de TBI, Brandi Lancaster, que trabaja con el Distrito de Servicios Educativos de Linn, Benton y Lincoln (LBL ESD, por sus siglas en inglés). Si desea comunicarse con Brandi, hable con la Enfermera de su distrito.

Verdad: ¡Los síntomas de una conmoción cerebral pueden tardar hasta 2 o 3 días en presentarse!

Verdad: Un síntoma poco común de una conmoción cerebral puede ser un cambio de personalidad.

Revise nuestro [Protocolo de lesiones en la cabeza](#)
[Formulario](#) de notificación de lesión en la cabeza

Referencias

Políticas:

Estas políticas son para todo el distrito y provienen de OSBA.

1. Paseos escolares y eventos especiales - IICA [ENLACE](#) (solo disponible en inglés).
2. Paseos escolares y eventos especiales - IICA-AR [ENLACE](#) (solo disponible en inglés).
3. Servicios de salud para estudiantes - EBBA [ENLACE](#) (solo disponible en inglés).
4. Vacunación y participación en deportes escolares** - JHCA/JHCB [ENLACE](#)
5. Medicamentos** - JHCD/JHCDA [ENLACE](#)
6. Medicamentos** - JHCD/JHCDA-AR [ENLACE](#)
7. Dispositivos electrónicos personales y redes sociales - Personal escolar** [ENLACE](#) (solo disponible en inglés).
8. Dispositivos de comunicación del distrito [ENLACE](#) (solo disponible en inglés).
9. Atención de emergencia que sostiene la vida [ENLACE](#) (solo disponible en inglés).

Protocolos relacionados con la salud de GAPS

Estos protocolos son específicos del Departamento de Servicios de Salud. Haga clic en el ENLACE al protocolo que desea ver y se abrirá una versión PDF en otra pantalla:

1. Plan de Emergencia para Estudiantes Dependientes de Enfermería [ENLACE](#)
2. Paseos Escolares, Eventos Patrocinados por la Escuela y Escuela de Verano [ENLACE](#)
3. Protocolo de Lesiones en la Cabeza [ENLACE](#)
4. Protocolo de Respuesta a Emergencias Médicas por Lesiones/Enfermedades [ENLACE](#)
 - a. Plan de Emergencia Específico para Estudiantes Dependientes de Enfermería [ENLACE](#)
5. Protocolo de Traslado Seguro de Estudiantes [ENLACE](#)
6. Redacción de Planes de Salud [ENLACE](#)
7. Uso del Glucómetro Disponible [ENLACE](#)
8. Protocolo de Comunicación para Estudiantes Dependientes de la Enfermera [ENLACE](#)
9. Medicamentos de Emergencia o que Salvan Vidas [ENLACE](#)